

## Webow Challenge ARG 2022

Este concurso pretende apoyar el desarrollo de ideas o proyectos en instancia de Semilla o Pre-Semilla.

Para aplicar a esta categoría, los emprendimientos no deben haber aceptado financiamiento demostrable por más de 10.000 USD, sus ingresos por ventas no deben ser mayores a 25.000 USD y, si ya tiene un producto mínimo en el mercado, debe demostrar que lleva menos de seis meses de actividad comercial al momento de la inscripción.

En caso de dudas, el Comité de Admisiones de la competencia decidirá la admisión. Esta decisión es definitiva e inapelable.

Los concursantes, durante el proceso de mentoreo del Challenge, deberán elaborar un pitch, modelo de negocios y proyecto de MVP, con el que un jurado formado por los mentores expertos que acompañaron este proceso elegirá hasta veinte semi-finalistas, y una votación pública elegirá diez finalistas.

Los finalistas deben realizar una presentación presencial durante el Demo Day, ante un panel de jurados expertos. Al menos un miembro del equipo debe estar presente durante las finales, para lo cual se debe confirmar la asistencia una semana antes.

FINAL: 09 de agosto de 2022 en Buenos Aires.

Los diez equipos finalistas presentarán sus proyectos ante un jurado experto mediante un Pitch de 3 minutos de duración.

Dedicarán el día anterior a despejar las dudas que el jurado pueda tener sobre los materiales presentados durante la inscripción.

Al menos un miembro del equipo debe estar presente durante las finales. Este evento tendrá lugar en Buenos Aires.

### Inscripción

Del 09 de Mayo al 30 de Mayo de 2022 a las 11:59 PM GMT-3 (Buenos Aires).

La inscripción se realizará exclusivamente a través del siguiente link: <https://www.f6s.com/webow-challenge-arg-2022/apply>, en idioma español y dentro de las fechas establecidas.

No será admitida ninguna presentación por otro canal de comunicación ni fuera de término, ni presentaciones incompletas. Una vez enviada la presentación, no se admitirán cambios.

No se permite la mención o representación de ninguna institución académica o patrocinador.

El Comité de Admisiones del concurso se reserva el derecho de aceptar cualquier presentación de una categoría diferente a las listadas como sugerencia en la convocatoria.

### Premios

El concurso ofrece los siguientes premios:

El proyecto ganador recibirá 5.000 DAI que serán destinados al desarrollo de su MVP. Cumplido ese primer objetivo, el ganador, además, será pre-admitido al programa de aceleración de Webow DAO.

Las decisiones sobre la admisión serán comunicadas por el Comité de manera pública y a los postulantes, y son definitivas e inapelables.

Condiciones para mantenerse dentro del concurso:

Los participantes deben asistir inevitablemente a todas las citas del proceso, tanto para su vinculación con mentores como en la instancia de relacionamiento con sus pares.

### Etapas

- Capacitaciones online con Mentores
- Diagnóstico de situación de cada proyecto, etapa de relacionamiento por proyecto con Mentores.
- Networking
- Semifinal
- Gran final en el Demo Day.

### Criterios de evaluación para la semi-final

El jurado de mentores evaluará en base a los siguientes criterios:

Propuesta de valor: Se evaluará si el problema a resolver está claramente identificado y validado.

Grado de innovación: ¿La solución presentada es mejor que las que ya existen en el mercado? ¿Qué nuevo enfoque propone?

Mercado potencial: El mercado objetivo del producto debe estar claramente identificado y definido. ¿Es un gran mercado o un nicho de mercado?

Estrategia de marketing: Se evaluará si el equipo tiene una idea clara de cómo comercializar y vender el producto/servicio.

Modelo de ingresos: Se evaluará si el modelo de ingresos es adecuado para obtener beneficios a largo plazo.

Equipo: Se evaluará si el equipo es apto para implementar su plan, si se complementan.

Impacto social: ¿El proyecto impacta a la sociedad? ¿Ayuda a la integración o al beneficio de los vulnerables?

Impacto ambiental: Se evaluará si se tuvo en cuenta el impacto ambiental para desarrollar la idea. ¿El proyecto colabora con la protección del medio ambiente?

### Criterios de evaluación para la final

El panel de jueces votará de manera individual y según su criterio, si el proyecto tiene potencialidad de éxito.

### Condiciones Generales

1. La postulación es gratuita.
2. Los concursantes deben tener 16 años o más al momento de la competencia.
3. Los concursantes deben ser residentes en cualquier país de LATAM.
4. No se permite la participación de miembros del Comité de Admisiones ni mentores del concurso, ni sus parientes directos o convivientes.
5. Las presentaciones pueden ser presentadas por individuos o equipos sin límite de miembros. A partir de aquí, serán referidos como LOS CONCURSANTES.
6. Todos los integrantes de un equipo deberán estar correctamente identificados en la presentación, indicando su nombre, apellido, nacionalidad, DNI y dirección de e-mail y LinkedIn.
7. Cada concursante puede representar a una sola idea, no pudiendo participar la misma persona de más de un equipo.
8. Las presentaciones deben ser obra original de los concursantes.
9. Al menos un miembro del equipo finalista debe estar presente durante el Demo Day. Si al menos un miembro no está presente, el equipo perderá el premio.

10. El jurado se reserva el derecho de descalificar cualquier inscripción que no cumpla con los requisitos de presentación, incluso si estos requisitos se cumplieron inicialmente pero esa situación cambió antes de la elección del ganador, y/o cualquier caso de incumplimiento de las reglas generales.

11. Declaración jurada: Al presentar su proyecto, los concursantes declaran y garantizan que tienen todos los derechos, títulos y/o intereses en el plan comercial presentado y que la información que poseen es precisa y completa. También declaran y garantizan que los documentos presentados no violan ni violarán ningún contrato o derecho de terceros, incluyendo cualquier patente, derecho de autor, secreto comercial, propiedad o información confidencial, marca comercial, publicidad o derecho a la privacidad. El panel de jueces se reserva el derecho de descalificar cualquier registro que rompa la letra o el espíritu de las pautas, procesos y términos de la competencia. Las decisiones tomadas por el jurado son finales e inapelables.

12. Confidencialidad: El Comité Organizador, Comité de Admisiones, los miembros del jurado y el equipo de mentores tendrán acceso a los resúmenes ejecutivos enviados. Se preserva el acceso a la información recibida sobre los proyectos proteger su confidencialidad.

Los miembros del jurado son capitalistas de riesgo, profesores, empresarios y abogados acostumbrados a manejar documentos confidenciales. Si alguna parte del resumen ejecutivo presentado es confidencial, los concursantes deberán etiquetarlo claramente como "CONFIDENCIAL" y el Comité Organizador copiará la leyenda a los miembros del jurado.

Sin embargo, incluso cuando parte de la información esté etiquetada como confidencial, ningún destinatario del resumen estará obligado a mantener la siguiente información como confidencial: (a) información disponible públicamente antes del concurso o información que se haga pública a partir del concurso debido a que no acción ilegal del destinatario, o (b) información conocida por el destinatario antes de la fecha de divulgación o a partir de esa fecha, de un tercero que aparentemente tiene un derecho confiable para divulgarla, o (c) información aprobada para ser revelada por el destinatario, o (d) información revelada por usted o cualquier miembro de su equipo sin restricciones, o (e) información desarrollada independientemente por un destinatario, o (f) información que el destinatario está obligado a revelar para cumplir con las leyes y reglamentos vigentes, o una orden judicial o administrativa.

13. Blog y votación pública: Los proyectos semifinalistas serán publicados en un catálogo online dentro la página web oficial del concurso, con fines de marketing y para su votación por los miembros de la DAO, que incluirá el video pitch del proyecto. Dichos datos se considerarán públicos y, por tanto, no será necesaria autorización expresa para su publicación. La inscripción en el concurso implica el consentimiento de los miembros para que dichos datos sean publicados.

14. Los concursantes autorizan expresamente al Comité Organizador del concurso a publicar y divulgar nombres y/o imágenes relacionadas con el proyecto presentado a través de medios impresos o plataformas digitales o cualquier otro medio que el Comité elija, siempre que la publicación esté relacionada con el concurso y no afecte el honor y los intereses de los concursantes, y siempre que no sea contrario al orden público, la moral y las buenas costumbres y/o la legislación vigente.

15. El Comité Organizador insta a los concursantes a confirmar con los asesores legales la protección de cualquier propiedad intelectual incluida en su resumen antes de inscribirse. Es decir, protección mediante presentaciones adecuadas, anuncios (patentes, derechos de autor, etc.) aprobados por su titular. El Comité Organizador también sugiere que los concursantes decidan de antemano si su resumen describe una tecnología, una invención, una obra protegida por derechos de autor o cualquier otra propiedad intelectual propiedad de un tercero.

16. Para garantizar la integridad y objetividad de la evaluación, todos los proyectos presentados serán asignados aleatoriamente a diferentes miembros del jurado.

17. Duración: Este concurso estará vigente desde el día del lanzamiento, 09 de mayo, hasta el 09 de agosto de 2022, cuando se darán a conocer los ganadores. En caso de eventos fortuitos o de fuerza mayor durante el período de vigencia de la competencia, ajenos a cualquiera de las partes involucradas, que cambien significativamente las circunstancias consideradas al momento del lanzamiento, el Comité Organizador puede cancelar o interrumpir la competencia. En ningún caso la cancelación o interrupción del concurso dará derecho a las partes a reclamar daños y perjuicios.

18. Ley aplicable: El presente concurso se sujetará a las leyes vigentes en Argentina. En caso de cualquier conflicto derivado de la implementación o interpretación de estos términos y condiciones, la jurisdicción aplicable será la Juzgado Nacional en lo Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.